



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A Rut 079649140-k
: 58,118 CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS
: MANILLA PUERTA FURGON SERGIO BUCHOF.
: 15/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2791518	02/09/2013	58,118

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		58,118
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	58,118	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	58,118	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		58,118
	Sumas Iguales	116,236	116,236

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Comprometido	17,980,017		
Saldo x Comprometer	2,019,983		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

J.E.E. SECCION FINANZAS
J.E.E. SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 4417.